

**De:** Ernesto Sequera [mailto:junior\_6618@hotmail.com]

**Enviado el:** Martes, 05 de Julio de 2011 07:12 a.m.

**Para:** Proyecto Hurto Celulares

**Asunto:** Comentario

Buen día:

Es importante que consideren dentro de la regulación escribir más en detalle sobre los mecanismos regulatorios para los importadores de celulares. Nosotros somos una empresa recientemente constituida que nos dedicamos a la importación de equipos celulares y accesorios; sin embargo, en el marco de esta nueva resolución no tenemos claros cuales serían los nuevos requisitos (de existir nuevos) para las importaciones de equipos celulares.

Nuestra empresa **no** ofrece servicio de telefonía, su razón de ser es la importación y venta de equipos celulares (de forma legal) a todos los locales que ofrecen celulares al público y a los centros de telefonía.

Agradecemos mayor información

Gracias

Ernesto Sequera

ABBA INNOVATION S.A.S

Ofic: 5-3608855

Cel: 3215038381